

198839

Case BE/8391

Int. <u>FOGB</u>

M O D E L O
D E
U T I L I D A D

por "PERSIANA DE LAMAS TUBULARES", a favor de D. RUGGERO BONAZZI, de nacionalidad italiana residente en via San Pietro all'Orto, 9 - MILAN - (Italia).

= . =

MEMORIA DESCRIPTIVA

Forma el objeto de la presente invención una persiana a lamas tubulares, en la que cada lama se obtiene partiendo de un tubo metálico mediante plegado y replegado de sus bordes el uno sobre el otro, cuya cara inferior presenta una hendedura longitudinal y cuya cara superior presenta medios de enganche en forma de canalón en gancho de modo para poder introducirse en la hendedura de un perfil similar dispuesto encima o en la hendedura de un elemento de enlace intermedio.

10. A pesar de las fuertes presiones en fase de replegado



de uno de los bordes sobre el otro, es difícil evitar un desplazamiento mediante deslizamiento, en uno de los bordes respecto al otro a continuación de un esfuerzo de torsión sobre la lama.

5. Es un objeto propio de la presente invención impedir este deslizamiento.

La persiana arrollable según la presente invención se caracteriza por el hecho de que los bordes de las lamas replegadas el uno sobre el otro están agrapados en por lo menos un punto a lo largo del plegado mediante deformación local del material.

10. Esta agrapado puede efectuarse por ejemplo mediante una rueda de puntas. El dibujo anexo representa a título de ejemplo no limitativo una forma de ejecución de la presente invención.

15. En tal dibujo:

La figura 1 representa una lama obtenida mediante plegado de una cinta de aluminio.

La figura 2 representa tres lamas montadas.

20. Cada lama presenta en su parte superior un gancho 2 obtenido mediante plegado a 360° de la cinta metálica realizada por un plegado en forma de canalón que forma el gancho 2 y en su parte inferior una hendedura longitudinal 3 que es delimitada por una parte del elemento de pared 4 sobresaliente sobre el borde inferior 5 de la cara del perfil 6 y por otra parte por el plegado 7 paralelo a la otra cara 8 del perfil. Este plegado 7 se prolonga mediante una parte en U 9, 10, 11, cuya primera ala adyacente a este plegado forma una pared 4. El plegado tiene la ventaja de poder

25.



efectuarse en plano, es decir con el perfil extendido sobre su cara 8.

5. El montaje de la lama 1 representado sobre una lama similar 1' se efectua ensartando el gancho 2' de la lama 1' en la hendedura de la lama 1 iniciando sobre la extremidad de las lamas. Estas no pueden separarse por rotación reciproca entre sí en cuanto la cara 12' de la lama 1' viene a apoyar contra el borde inferior 5 de la lama 1 antes que el gancho 2' pueda desempeñarse de la lama 1. Por consiguiente, 10. la persiana puede arrollarse sin temor de desenganche.

15. Para impedir el deslizamiento del ala 11 sobre el ala 4 se efectua un agrapado por puntos 13, 13', etc. preferentemente mediante una rueda de puntas que permite efectuar este agrapado muy rápidamente. La forma de los puntos de agrapado podrá comprenderse que puede ser diferente. Un solo punto de agrapado asegura ya un buen efecto de retenida.

20. En el caso de una lama de persiana en la que los bordes de la cinta metálica están replegados el uno sobre el otro en el nivel del gancho 4, el agrapado se efectua sobre este gancho.

- En una variante, las caras del perfil podrán ser nervadas al objeto de obtener una mayor rigidez y un efecto estético.

25. Asimismo se podrá prever una pared 4 que forma ella misma un gancho formando un ángulo agudo con la cara del perfil al objeto de mejorar el enganche de las lamas.

Asímismo se observa que la lama podrá obtenerse de una cinta metálica barnizada precedentemente o de una cinta de aluminio anodizado, pudiendo efectuarse naturalmente el bar-



nizado o la anodización después del plegado de la lama. Durante el montaje de las lamas, estas tienen la tendencia a desplazarse la una con respecto a la otra, en sentido transversal respecto a la persiana y sin más desengancharse completamente. Es posible poner remedio a este inconveniente empleando tapas extremas como se representa en la figura 2.

5.

Después de la inserción de la lama la una dentro de la otra se introduce en la parte tubular 5 una tapa 8 de material sintético, presentando esta tapa dos alas 9 y 10 que van a recubrir parcialmente el enlace de la lama 2 con la lamas 1 y 3 de modo tal que estas últimas viene a apoyar contra estas alas.

10.

La tapa puede introducirse en forma forzada en la lama o mantenerse mediante medios auxiliares como ganchos que atraviesen la pared de la lama.

15.

Es suficiente proveer una lama de cada dos de dichas tapas. Se comprende que es asimismo posible proveer cada lama de una tapa del género empleando tapas que presenten solo una ala.

20.

Estas tapas se emplean asimismo como cursores y se desplazan en las guías laterales de la persiana, efectuándose este desplazamiento sin ruido y eliminando así un inconveniente molesto de las persianas metálicas.

25.

Se comprende que es posible montar tapas del tipo arriba descrito sobre otros tipos de persianas metálicas tubulares, en particular sobre aquellas en las que las lamas están reunidas entre sí mediante elementos de fijación intermedios rígidos o flexibles.



REIVINDICACIONES

Descrito el objeto del presente invento se declaran como no divulgadas ni practicadas en España las siguientes reivindicaciones:

5.

1.- Persiana de lamas tubulares en la que cada lama se obtiene partiendo de una cinta metálica, mediante plegado y replegado de sus bordes el uno sobre el otro, y cuya cara inferior presenta una hendidura longitudinal mientras que la cara superior presenta medios de enganche en forma de canalón a modo de gancho de modo para poderse introducir en la hendidura de un perfil similar dispuesto encima o en la hendidura de un elemento de enlace, caracterizada por el hecho de que los bordes replegados el uno sobre el otro de las lamas están agrapados en por lo menos un punto a lo largo del plegado mediante formación local del material.

10.

15.

20.

25.

2.- Persiana, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que la hendidura longitudinal que se extiende sobre dicha cara inferior de cada lama está delimitada por una parte mediante un elemento de pared sobresaliente sobre el borde inferior de una cara lateral del perfil y por otra parte por un plegado paralelo a la cara lateral del perfil y que dichos medios de enganche están constituidos por un gancho en forma de canalón formado por un doble plegado de la cinta metálica.

3.- Persiana, según la reivindicación 2, caracterizada por el hecho de que el plegado paralelo a la cara del



perfil se prolonga mediante una parte en U, formando el ala adyacente al plegado una pared de refuerzo y estando la otra ala agrapada en dicho elemento de pared sobresaliente sobre el borde inferior de dicha cara del perfil.

5.

4.- Persiana, según la reivindicación 1, caracterizada por el hecho de que por lo menos una lama sobre dos presenta capas de material sintético insertas en el cuerpo de la lama y provistas de por lo menos un ala contra la cual viene a apoyar el elemento de enganche de la lama vecina.

10.

5.- Persiana, según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que una lama sobre dos está provista de tapas con dos alas.

15.

6.- Persiana, según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que la parte externa de las tapas es en forma de cursor.

20.

7.- Persiana, según la reivindicación 4, caracterizada por el hecho de que las tapas están fijadas mediante ganchos.

8.- Persiana de lamas tubulares.

25.

Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de 6 páginas foliadas y escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, a 17 Diciembre 1973

p.e.

JAIME ISERN
p. p.

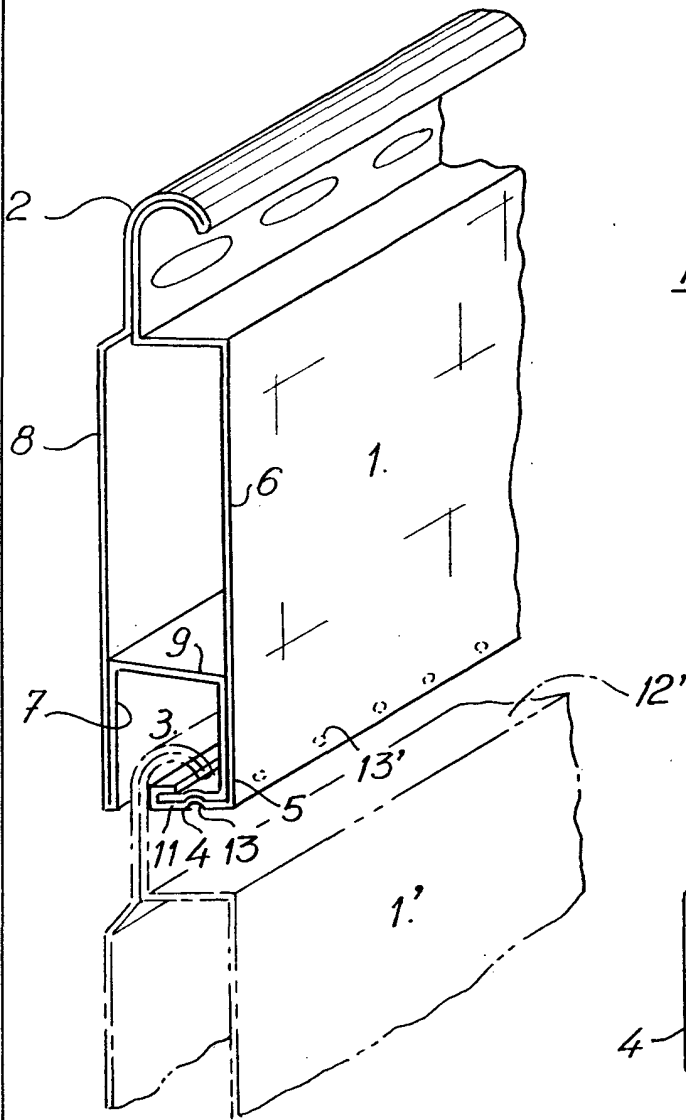


FIG. 1

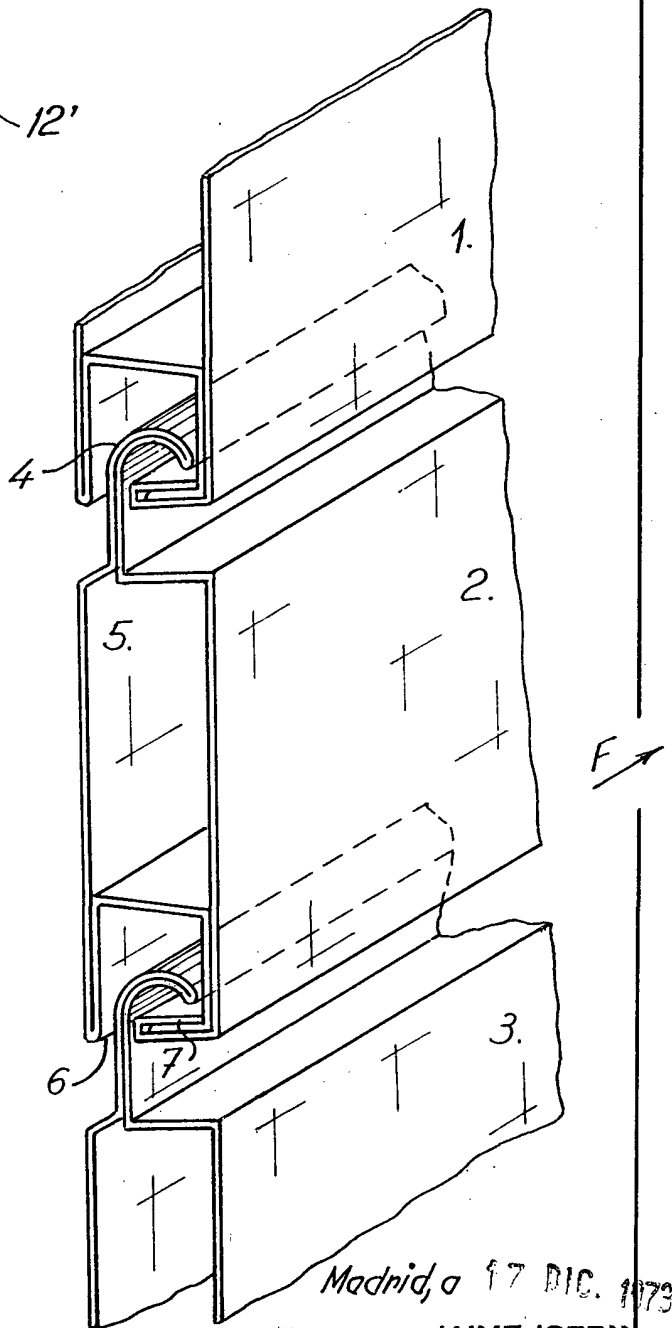
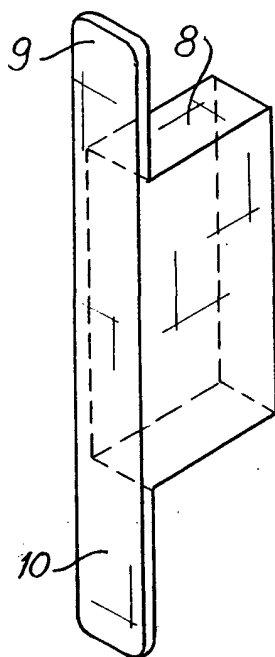


FIG. 2



Madrid, a 17 DIC. 1873

p.o. JAIME ISERN
P. P.

met